


| | | |
|------|-----------------------------|--|
| DDYA | RESOLUCIÓN N° 596- PCM-2024 |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04) |
|------|-----------------------------|--|

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DA DE BAJA AL SR MARIANO MATIAS MIRÓ Y SE DESIGNA A LA SRA MARIA MELISA PUENTE A CARGO ÁREA DE DIGESTO CONCEJO MUNICIPAL

ANTECEDENTES

Acta 1182/23, juramento de nuevas autoridades, para el período de gobierno 2023-2027.

Resolución 697-CM-19: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resolución 303-PCM-2024.

Nota del 18 de diciembre de 2024 de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS


Por resolución 697-CM-23: *Establece organigrama Concejo Municipal. Manual de Misiones y Funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 697-CM-23*, se define el cargo del Área de Digesto, dependiente de la Asesoría Letrada del Concejo Municipal.

Por resolución 303-PCM-2024, se designa a cargo del Área de Digesto del Concejo Municipal al Sr. Mariano Matias Miró.

Por nota del 18 de diciembre de 2024 la Secretaria Legislativa del Concejo Municipal solicita que se formalice el acto administrativo a fin de dar de baja al Sr. Mariano Matias Miró DNI 24.041.092 y designar a la Sra Maria Melisa Puente DNI 26.566.191 a cargo del Área de Digesto, con una remuneración equiparada al 80% de la Subsecretaria del Departamento Ejecutivo Municipal más adicionales de ley.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.1 (RRHH).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el Art. 9º) inciso "g" del texto ordenado (Resolución N° 462-CM-15) del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

| | | |
|------|-----------------------------|--|
| DDYA | RESOLUCIÓN N° 596- PCM-2024 |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04) |
|------|-----------------------------|--|

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se da de baja en el cargo del Área de Digesto del Concejo Municipal al Sr. Mariano Matias Miró DNI 24.041.092, a partir del 01/01/2025.
- Art. 2º) Se designa en el cargo del Área de Digesto del Concejo Municipal a la Sra. Maria Melisa Puente DNI 25.566.191, a partir del 01/01/2025 con una remuneración equiparada al 80% de la Subsecretaria del Departamento Ejecutivo Municipal más adicionales de ley.
- Art. 3º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos y al Tribunal de Contralor a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.
- Art. 4º) Se afecta la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.1 (RRHH).
- Art. 5º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 de diciembre de 2024
GRDR/GBN/sag